

la escuela EN MARCHA

Periódico de la UnTER. Año XIX, Nº 77, mayo de 2012



UNIÓN DE TRABAJADORES/AS DE LA EDUCACIÓN DE RÍO NEGRO



La docencia rionegrina lucha por su dignidad y por el derecho social a la educación

Debatir la Ley Orgánica de Educación

Editorial. Debates: Salario y Nueva Ley de Educación. Pág. 2

Entrevista con el Gobernador y Comisión Paritaria Docente

Reclamo de justicia por Guillermo Garrido.

Daniel Solano ¿qué pasó? Pág. 3

Segundo tramo del juicio a los represores que actuaron en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén. Pág. 4

Campaña Mundial por la Educación. Pág. 5

Las Tizas no se manchan con sangre. Cinco años del asesinato de Carlos Fuentealba. Pág. 5

Quedó Claro: Derecho al aborto no punible por violación.

Propuestas de Formación. Pág. 6

Debatir la sustitución de la Ley Orgánica de Educación de la provincia, Ley 2444, es un desafío para toda la comunidad rionegrina que implica, la posibilidad de concertar socialmente y de forma democrática la direccionalidad política de un proyecto educativo que pueda dar respuestas a las necesidades individuales y colectivas de una sociedad que tiene que construir un proyecto de provincia que permita una distribución equitativa de sus bienes materiales y culturales.

En este marco es necesario pensar una nueva ley de educación provincial, que pueda incorporar el avance en derechos, que significaron diferentes normativas dictadas a nivel nacional, como por ejemplo: la Ley de Educación Sexual Integral N° 2615023, de octubre de 2006 y la Ley de Educación Nacional, N° 26206, del 28 de diciembre de 2006.

A la vez que, abrirse a pensar una nueva educación donde **currículum, cultura y contexto se articulen** en los centros educativos; un nuevo sistema educativo que pueda dar respuestas a la sociedad rionegrina por los próximos 20 años y que esté **diseñado desde la mirada** de quienes transitan por el sistema; de pensar y plasmar en ley cuáles son las condiciones de trabajo y estructura del sistema que permiten la enseñanza y el aprendizaje; definir en la ley el puesto de trabajo de un/a docente del sistema público rionegrino que incluya su carga frente al grupo, sus reuniones institucionales y con la comunidad educativa, la revisión permanente de los procesos educativos, su capacitación obligatoria, con los pares y en servicio.

Es por esto que, poder pensar y poner en palabras la escuela que queremos nosotros y nosotras, no solo es un desafío sino también una responsabilidad y una obligación de quienes somos trabajadores y trabajadoras de un derecho como lo es la educación.



En este marco y con este propósito el Consejo Directivo Central, convocará el 11 de mayo a una jornada de trabajo con las Secretarías y los Secretarios Generales de las seccionales de UnTER, y con la presencia de la Compañera Stella Maldonado, Secretaria General de CTERA, con el objetivo de elaborar un documento para la jornada institucional

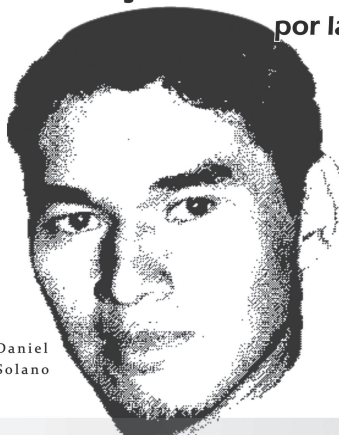
del 16 de mayo y acordar una agenda de trabajo para poder debatir el documento del sindicato y del gobierno a la vez que proponer aportes para enriquecerlos, en jornadas de trabajo en las 18 seccionales del sindicato con la participación de personas y colectivos sociales de las diferentes comunidades educativas de la provincia.

Ejes para el debate

- Una ley que garantice el derecho social a la educación y que defina el papel del Estado como garante del ejercicio universal de ese derecho.
- Garantizar el financiamiento educativo necesario para la aplicación de la nueva ley y proyectar las necesidades de financiamiento a futuro
- La centralidad y democratización del conocimiento.
- La universalización y obligatoriedad del nivel inicial y la escuela secundaria en sus diferentes modalidades.
- Ampliar la cantidad de escuelas de jornada completa, garantizando las condiciones y la estabilidad laboral, como así también los recursos necesarios para su implementación.
- La revalorización material y simbólica del trabajo docente.
- La formación permanente gratuita y en servicio.
- La Democratización del gobierno de la educación con participación de trabajadores/as de la educación, estudiantes y comunidad, asegurando el voto directo de los representados.
- Redefinición y jerarquización de las modalidades de educación artística, especial, de adultos para que no queden devaluadas como regímenes especiales.
- Construcción democrática del diseño curricular y su actualización permanente.
- Ratificar la participación de los/as trabajadores/as de la educación a través de su organización gremial en la definición de la revalorización de su trabajo (salario y condiciones) discutidos en paritarias.
- La definición del puesto de trabajo incluyendo como parte constitutiva del mismo las tareas de investigación, extensión y formación continua. Asignándole tiempos institucionales reconocidos en la carga horaria del puesto de trabajo para la realización de dichas tareas.
- Un sentido político para la educación que promueva la transformación del orden social injusto en que vivimos.

JUSTICIA

Para todos los jóvenes asesinados impunemente en la provincia por la policía de Saiz Larreguy y Cufre



Daniel Solano



Guillermo Garrido

Para que nuestros jóvenes no estén más en peligro democratización de la justicia y de la policía provincial

Editorial



Debates: Salario y Nueva Ley de Educación

Compañeras y compañeros: Como resultado del trabajo realizado en la comisión paritaria de política salarial, **seguimos avanzando en el aumento de nuestro salario básico y nuestro salario bolsillo.**

En **marzo** el **básico** del cargo de maestro/a **aumentó un 19%**; pasando de \$1129.21 a \$1342.77 y en **julio** el **aumento** será del **30%** pasando de \$1129.21 a \$1468.71.

Además, en el marco de la discusión paritaria de un nuevo convenio colectivo de trabajo, se siguen **incorporando puntos** en el **nomenclador** en aquellos **cargos más postergados**. En este sentido, el cargo de **maestro/a de ciclo aumentó 40 puntos** en marzo y en julio lo hará en 40 puntos (este aumento es proporcional a todos los cargos de ejecución del nomenclador a excepción del cargo de preceptor/a de secundario, que aumentará igual cantidad de puntos que el de maestro/a de ciclo).

Se **incorporó** al salario el concepto de **"Formación Permanente"** que, consiste en una suma remunerativa no

bonificable mensual y por agente que equivale al **15%** (201,42 en marzo y 220,31 en julio) del básico de maestro/a de grado.

En el salario bolsillo el incremento cobrado en marzo, para el/la **maestro/a de grado sin antigüedad** equivale a un **22,7%** (\$668,56) y para este cargo con el 130% de antigüedad, equivale a un **18,44%** (\$751,51). En julio para el/la maestro/a sin antigüedad el aumento llegará al **26,61%** (\$783,88) y para el cargo con el máximo de antigüedad será del **26,97%** (\$ 1113.76).

En julio, se definirá en el ámbito paritario, como continuar la negociación salarial para la última parte del año.

Desde el Consejo Directivo Central tenemos claro que el conjunto de la docencia quiere ser protagonista en las definiciones de política educativa, que se deben tomar en esta provincia, para garantizar la educación pública para todo el pueblo rionegrino. En ese sentido hemos iniciado el trabajo en:

I. Comisiones Paritarias de política educativa con la participación de

todas las Secretarías de nivel de nuestra organización, que trabajarán con las distintas Direcciones de Nivel del CPE, para intentar lograr acuerdos políticos que reflejen los requerimientos del conjunto de las trabajadoras y trabajadores de la Educación. Estos acuerdos serán refrendados en el ámbito paritario.

2. La organización de espacios gremiales y políticos de debate con todos los actores de la comunidad educativa, para garantizar la mayor participación posible en la definición de la nueva Ley de Educación para nuestra provincia.

Como sindicato debemos trabajar constantemente para mejorar nuestro salario y condiciones de trabajo, pero también tenemos la obligación de poner todo nuestro esfuerzo para lograr que en esta provincia **todas y todos tengan garantizado el derecho social a la educación.**

Jorge Molina
Secretario General
UnTER

Consejo Directivo Central

Jorge Molina
Secretario General

Juan Carlos Carreño
Secretario Gremial y de Organización

Alberto Cacopardo
Secretario de Finanzas

Luis Ríos
Secretario de Acción Social

Ana María Stürtz
Secretaria de Actas y Administración

Luis Giannini
Secretario de Prensa, Comunicación y Cultura

Lisandro Ciavaglia
Sec. de Educación, Estadística, Formación Política Pedagógica y Sindical

Ana María Acuña
Secretaria de Salud en la Escuela

María Cristina Bay
Sec. de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades

María Isabel Guastavino
Secretaria de Retirados/as y Jubilados/as

Graciela Noemí Ocampo
Secretaria de Nivel Inicial

María Barbara Palumbo
Secretaria de Nivel Primario

Rosana Graciela Ameri
Secretaria de Nivel Medio

Diego José Moschén
Secretario de Educación Especial

Néstor Osvaldo Silva
Secretario de Nivel Superior

Marcela Scheifer
Marcelo Paez
Rosa Guizzardi
Vocales

Compañera/o docente: los números no mienten

Ya logramos:

Aumento de un 20% en el salario básico de marzo y 30% en Julio

Aumento de un 23% en el salario de bolsillo en marzo y un 27% en julio (cargo testigo).

Aumento de la asignación por hijo (de \$220 a \$270) y elevación del tope provincial a \$8400 para el pago del salario familiar.

80 puntos más en el nomenclador a los cargos de maestro y preceptor.

Actualización de los valores de la Movilidad.

Que **TODOS** cobremos los gastos de inicio escolar.

La titularización de más de 600 compañeros/as que restaban del decreto 134/09.

Hoy estamos \$812 por sobre el piso nacional. En enero 2011 lo superábamos por \$140.

El salario docente rionegrino está entre los tres más altos de la Patagonia.

Tenemos que seguir trabajando para aumentar aún más el salario de bolsillo y para lograr la recuperación del básico hasta alcanzar el promedio del básico patagónico.

Provincia	Maestra/o 0 antig	Maestro 100% Antig
La Pampa	\$3.955,95	\$5.734,61
Río Negro	\$3.728,88	\$5.242,00
Neuquén	\$3.240,07	\$5.182,12
Chubut	\$2.955,00	\$5020,59
Buenos Aires	\$2.898,02	\$4.322,93

	Ene-11	Jul-12	Aumento
Bolsillo Maestro Inicial	\$2.005,00	\$3.728,00	86%
Salario Básico	\$709,00	\$1468,00	107%
Inflación	Con proyección estimada (fuente CELS)		39%



www.unter.org.ar

Servicios Turismo Cursos Actividades
Comunicados Novedades



www.ctera.org.ar



www.ctarionegro.blogspot.com.ar

FRENTE NACIONAL POR LA SOBERANÍA ENERGÉTICA

La Escuela en Marcha, Nº 77, año XIX, mayo de 2012. Editado por la Secretaría de Prensa, Comunicación y Cultura de la Unión de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de Río Negro, UnTER. Diseño: daniel monterro, nadine carreño. Fotos: UnTER Central - PatagoniaFotopress.com.ar



www.unter.org.ar

0298 4432707



unter@unter.org.ar
Avda. Roca 595 (8332)
Gral. Roca - Río Negro



UNIÓN DE TRABAJADORES/AS
DE LA EDUCACIÓN DE RÍO NEGRO



Entrevista con el gobernador y Comisión Paritaria docente

Por justicia, contra la impunidad

El 19 de abril, en horas del mediodía se realizó una entrevista con el gobernador Alberto Weretilnceck, por parte de Luis Giannini, en su carácter de Secretario General de la CTA Río Negro, Jorge Molina, como Secretario General de la UnTER y de la CTA Bariloche y el Ministro de Educación, Marcelo Mango.

La CTA transmitió al Sr. Gobernador la preocupación de los familiares del joven **Guillermo Garrido, fallecido en la comisaría de El Bolsón en enero 2011** y del juez **Martín Lozada**, con respecto a la **permanencia en dicha comisaría de efectivos policiales imputados en la causa** que se investiga por la **muerte violenta** de este ciudadano chubutense. También la preocupación sobre la **posible permanencia en las comisarías de Bariloche de policías implicados en los hechos de muerte** ocurridos el **16 y 17 de junio de 2010**, que terminaron con la vida de los jóvenes **Diego Bonefoi, Nicolás Carrasco y Sergio Cárdenas**.

También se conversó sobre la **necesidad de ir tomando medidas para la transformación de la policía de Río Negro** en una fuerza destinada a la **seguridad de las personas y no para su maltrato y represión**, como lamentablemente ha ocurrido en Bariloche con algunos casos puntuales, donde, más allá del accionar de la justicia, **es preciso modificar la actuación de las fuerzas policiales**, quebrando una tradición de autogobierno que rigió durante las



décadas anteriores con el gobierno del radicalismo y nos ha dejado profundas y graves consecuencias en la vida y la seguridad de muchas familias rionegrinas.

Se definió **sostener un contacto permanente** para ofrecer la mirada atenta de las organizaciones sociales y de derechos humanos para lograr los objetivos propuestos.

Paritaria: Comisión de Política Salarial, Laboral y de Salud en la Escuela

El 19 de abril se realizó una reunión de la Comisión Paritaria de Política Salarial, Laboral y de Salud en la Escuela, entre representantes de la UnTER y el Ministerio de Educación, donde luego de analizar los distintos puntos de trabajo sugeridos por las partes se decide, con respecto a aspectos salariales de lo acordado en la paritaria del 22 de febrero del 2012:

- Que la **liquidación de los haberes de los/as maestros/as auxiliares** se realice contemplando el criterio de que el salario de bolsillo no sea inferior al **1,4 del cargo de maestro/a de ciclo jornada simple con la misma antigüedad**.
- Que para el **Cargo de Secretario Administrativo de nivel superior se instrumenta** el porcentaje de incremento correspondiente a **6,75%**, el cual se encuentra pendiente de aplicación de acuerdos paritarios anteriores.
- Instrumentar el **pago de los Gastos de Inicio Escolar** los cargos pendientes de liquidación, según criterio adoptado en Paritaria 2011.
- En cuanto al **Decreto 134** se destaca el trabajo de la Comisión para la incorporación de distintos cargos de los niveles y modalidades correspondientes. Se hace entrega en este acto las Resoluciones N° 1045 y 1046 correspondientes a ingreso y acumulación, a través de las cuales un número importante de **compañeras y compañeros accedieron a la estabilidad en sus cargos**.

Reclamo de justicia por Guillermo "Coco" Garrido

UnTER Central, UnTER Seccional El Bolsón, CTA Regional Bariloche - Bolsón, junto a otras organizaciones de Derechos Humanos acompañaron, el 26 de abril, a familiares de Guillermo "Coco" Garrido a una entrevista con el Fiscal Eduardo Fernández de la Fiscalía N° 4 de Tribunales de Bariloche que interviene en la causa por el presunto asesinato de Garrido.



Entrevista con Fiscal Fernández, realizada en El Bolsón el 26 de abril de 2012

El Fiscal Eduardo Fernández, se comprometió a solicitar al Juez interviniente Martín Lozada, la separación preventiva del cargo de aquellos efectivos de la fuerza policial imputados, que se encontraban en la comisaría n° 12 el día de la muerte de Garrido.

En relación a la solicitud, Jorge Molina, Secretario General de UnTER expresó que "Creemos que el juez lo va a tomar, luego corresponde que se haga el planteo a las autoridades policiales de la provincia. Esta será una herramienta más, para peticionar al poder político que de lugar al pedido del juez".

En una entrevista entre familiares de la

víctima, la UnTER y la CTA Bariloche con el Juez Lozada, el magistrado comentó que la causa se encuentra en la etapa de análisis de pruebas para determinar si existió delito y cual fue la forma en que falleció Guillermo. A más de un año del hecho, quedó claro, incluso reconocido por Lozada, que **los tiempos de la justicia en función de los tramites dilatan la resolución del caso.**

Guillermo murió el 13 de enero de 2011, luego de ser arrestado en la comisaría n° 12 de Bolsón. Hecho que inicialmente se pretendió calificar como un suicidio. El juez Calcagno de Bariloche actuó liviana y rápidamente para cerrar el caso y consagrar la impunidad de los policías que en El Bolsón comandaba el nefasto comisario Cabrera. Hace pocos meses un **informe pericial externo** a las fuerzas de seguridad y a la justicia provincial, **demostró que Garrido recibió golpes graves** en la propia comisaría, **razón por la cual se reabrió la causa** en manos del Juez Lozada.

Entrevista con Juez Lozada, realizada en Bariloche el 10 de abril de 2012

Daniel Solano: ¿qué pasó?

Guadalberto Solano, padre de Daniel se encadenó en la fiscalía de Choele Choel, el 2 de mayo, casi al cumplirse 6 meses de la desaparición de su hijo. Acompañamos a la familia Solano en la búsqueda de Daniel y por el reclamo de verdad y justicia.

A esta altura está claro que la investigación ha estado plagada de irregularidades, con pistas falsas que han demorado el esclarecimiento de lo sucedido. La no resolución de este caso habla de una **trama política de violencia institucional** que sigue impune. Exigimos la **aparición de Daniel Solano**, que se haga **justicia**. También bregamos por la **efectiva disolución del grupo BORA**.

Daniel Solano de origen guaraní, con **26 años** llegó a Lamarque, desde Salta para desempeñarse como trabajador **temporario**. **El 5 de noviembre de 2011 fue sacado por la policía del boliche "Macuba" en Choele Choel, se encuentra desaparecido desde entonces.**



Fotografía de Daniel Solano, tomada horas antes de que la policía lo sacara del boliche bailable, el 5/11/11



10/04/2012

Segundo tramo del Juicio a los represores que actuaron en el Alto Valle

Luego de reiteradas postergaciones, el 28 de marzo de 2012, finalmente se inició el segundo tramo del juicio a los represores que actuaron en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén, denominado "La Escuelita II". Comparecerán 24 acusados con procesamiento confirmado, de los cuales 8 son militares que ya fueron condenados en el primer juicio realizado en el 2008.

En este segmento por los hechos ocurridos con 39 víctimas, no sólo volverán a rendir cuentas los altos rangos de 1976 y 1977, sino también los integrantes de los grupos de tarea y los jefes de los operativos. Están siendo enjuiciados los miembros del Ejército, como en el primer tramo, que participaron del terrorismo de Estado y las otras fuerzas que integraban los operativos y que en sus diferentes roles dentro del plan sistemático de

represión, llevaron a cabo las sesiones de tortura en distintos centros que fueron utilizados luego del golpe militar para la persecución y desaparición de personas.

La investigación judicial planteó como centros de tortura a la comisaría de Cipolletti, la de Cutral Co, la sede de la policía Federal, el centro "La Escuelita" y en algunos casos oficinas de la U 9. De las 39 personas detenidas – desaparecidas, seis continúan sin que se conozca cuál fue su destino final luego del secuestro y cautiverio, serán representados en el juicio por sus familiares. Hay sobrevivientes que fallecieron antes de que su caso llegara al juicio, por lo que su testimonio será aportado por lectura y por otros testigos o pruebas que den cuenta de su condición de detenido/a – desaparecido/a durante la dictadura.



El 18 de abril declaró Orlando "Nano" Balbo, secuestrado el 26 de marzo de 1976. "Mantuvo la calma y la mesura a lo largo del desgarrador relato, con reclamos de justicia y de la injusticia del olvido, el Punto Final y la Obediencia debida; pero al final, cuando llegaron algunas preguntas de los defensores, lograron sacar protestas de sus respuestas. "No sé qué buscaban, eran preguntas absurdas, fuera de sentido y me parecía que me tomaban por tonto", se quejó luego al salir de la audiencia". <http://spnqn.com.ar/juicio/2012/04/tortura-hasta-el-exilio/#more-624>

Neuquén, 28 de marzo de 2012. Inicio del Juicio "La Escuelita II".

Se dijo en el Juicio...

"Hubo una guerra revolucionaria no convencional..." "a Leticia la seguimos buscando..." "los defensores no somos verdugos..." "te dejaremos la nena, la vas a educar y criar..." "a los chicos Dios les da aviso de que algo va a pasar..." "es una venganza instrumentada desde el poder político, mal disfrazada de búsqueda de la verdad..." "en las cárceles sólo están algunos militares y no rinden cuenta los más de 600 intendentes que formaron parte del Proceso..." "eran gritos no humanos como de animal..." "digan dónde están los cuerpos y los bebés..." "acá se está colando la teoría de los dos demonios..." "me siento aliviada de dar mi filiación partidaria y de las compañeras que están desaparecidas, si estamos dando la verdad hay que decir la verdad..." "¿creen que fabulo, que miento, quieren ver las cicatrices?..."; "son distintos los hechos, los policías rionegrinos no saben que pasó en La Escuelita, no la conocen".

Estas son algunas de las expresiones escuchadas en las primeras semanas del Juicio, como en otros, el debate fue muy rico, los distintos actores ponen en escena todos sus intereses, varios después de 36 años logran sacarse esa mochila de no haber podido decir la verdad.

El ex diputado justicialista Eduardo Buamscha declaró al final de su testimonio: "ahora que Videla reconoce todas estas barbaridades que ellos, los imputados, están negando es bueno que digan qué hicieron, dónde están los bebés, dónde están los cuerpos de los desaparecidos, porque ni ellos van a morir tranquilos, ni nosotros vamos a estar tranquilos hasta que no termine esto con la verdad".

Como culminación de su relato el docente Orlando "Nano" Balbo, leyó un fragmento de la Carta de Rodolfo Walsh a la Junta Militar: "El primer aniversario de

esta Junta Militar ha motivado un balance de la acción de gobierno en documentos y discursos oficiales, donde lo que ustedes llaman aciertos son errores, lo que reconocen como errores son crímenes y lo que omiten son calamidades. El 24 de marzo de 1976 derrocaron ustedes a un gobierno del que formaban parte a cuyo desprestigio contribuyeron como ejecutores de su política represiva, y cuyo termino estaba señalado por elecciones convocadas para nueve meses más tarde. En esa perspectiva lo que ustedes liquidaron no fue el mandato transitorio de Isabel Martínez sino la posibilidad de un proceso democrático donde el pueblo remediara males que ustedes continuaron y agravaron". Un significado final para esta primera etapa del juicio.

Algunas audiencias son acompañadas por estudiantes, se pudo observar un grupo de la cátedra de Derecho Penal de la Facultad de Derecho, en ese sentido desde nuestro sindicato seguimos impulsando la participación de estudiantes y docentes en los juicios por los crímenes de Lesa Humanidad, en el camino de la memoria, verdad y justicia.

Acompañemos a quienes de manera valiente brindarán su testimonio para ayudar a la verdad y a la justicia. La declaración de Luis Genga, Primer Secretario General de UnTER, está prevista para el miércoles 13 de junio, a las 14:00 hs., junto con la compañera Stella Maris Sosa. Al día siguiente a las 9:00 hs. lo hará la compañera Silvia Botinelli.

Para mayor información recomendamos visitar la página "Diario del Juicio, Neuquén 2012". Cobertura especial de Sindicato de Prensa de Neuquén del Segundo Juicio a Represores del Alto Valle. <http://spnqn.com.ar/juicio/>

Cacho Cacopardo, Sec. Finanzas, UnTER



Campaña Mundial por la Educación

En el marco de la **Semana de Acción Mundial, (SAM)** que se realiza del 22 al 28 de abril, dispuesta por la Campaña Mundial por la Educación (CME), la **Juventud de la CTA de Río Negro**, realizó el 20 y 21 de abril un mural alusivo en el Jardín nº 54 de Fiske Menuco.

En Argentina se realiza la campaña con la frase: **"Educar desde la cuna"**.

La educación desde el nacimiento es un derecho inalienable que tiene que garantizar el Estado, (Hebe San Martín de Duprat).

La **SAM**, se realiza cada todos los años desde el 2000 a instancias de la Internacional de la Educación, (IE), la Marcha Global contra el Trabajo Infantil, Oxfam Internacional y Ayuda en Acción, convoca a miles de organizaciones sindicales y sociales de más de 100 países. Su principal objetivo es **informar y movilizar** a la opinión pública **para que exijan a los gobiernos cumplan con los compromisos adquiridos de alcanzar la educación para todos y todas**, EPT.

Este año, la campaña aborda al objetivo uno de la EPT, que es **"Ampliar y Mejorar la Educación y los Cuidados a la Primera Infancia"**, especialmente para los niños y niñas más vulnerables y desfavorecidas. El lema es: **"¡Derechos desde el Principio! ¡Educación y Cuidados a la Primera Infancia YA!"**. La Primera Infancia comprende el período de 0 a 8 años de vida. 0 a 3 años de edad (el menos atendido). 3 a 5 años de edad (educación en el Nivel Inicial). 6 a 8 años de edad (primer ciclo de escuela primaria).

Desde el sindicato y a través de las y los compañeros docentes se convocó a niñas y niños de 4 a 8 años a dibujar utilizando cualquier técnica, situaciones en las que se sintieron personas cuidadas, también a exponer los trabajos en una muestra



Mural realizado por la Juventud de la CTA Río Negro, en el Jardín Nº 54 de Fiske Menuco, en el marco de la Semana de Acción Mundial con el lema "Educar desde la Cuna"

colectiva por establecimiento y realizar un registro para compartir en el encuentro nacional que se realizó el 4 de mayo en CTERA.

En esta instancia realizaron una presentación las organizaciones que coordinan la SAM en Argentina y la Secretaria General de CTERA, Stella Maldonado. Expusieron en el panel **"Desafíos y experiencias en la educación y los cuidados en la primera infancia"**. Patricia Redondo, Estela de Carlotto y Ana Malajovich. Luego se realizó la proyección de fotos y videos de las acciones realizadas en el marco de la SAM en distintas provincias del país. Después se realizó un recorrido por el **"Gran Dibujo"**, mural realizado con dibujos de los niños de diversas provincias del país sobre el tema. Se terminó con un encuentro Musical por la Educación, con la Orquesta Juvenil de Paso del Rey, Moreno y **"El Coral de Hoy"**, dirigido por Ricardo Maresca.



Afiche semana de Acción Mundial 2012, Argentina



Proceso de elaboración del Mural, realizado por la Brigada Muralista "Antonio Alac" de la CTA Río Negro y diseñado por la Compañera Mariú Rayó, Profesora de Artes Plásticas, el 21 de abril de 2012, en el marco de la SAM.

Las tizas no se manchan con sangre

"Para el verdugo que mandó esta muerte, pido castigo"

El 4 de abril se cumplieron cinco años **del fusilamiento público del compañero maestro neuquino Carlos Fuentealba, ocurrido en cercanías de Arroyito, en la ruta nacional 22, por mano del cabo Poblete**, ya condenado por la justicia neuquina, en el marco de un **operativo represivo ordenado por el es gobernador Sobisch**, que se llevó adelante con particular ensañamiento, aún cuando la movilización docente ya se estaba retirando del lugar.

En diferentes momentos **se ha ido argumentando y probando que existió un plan de escarmiento**, donde este execrable personaje quería demostrar que era el mejor candidato de la derecha política en la Argentina y que se bancaba reprimir y escarmentar la protesta social. Sin embargo, aún no es posible que esto pueda sustanciarse y debatirse en el marco de la justicia provincial. Por eso sostenemos que **todavía existe impunidad para Sobisch y sus secuaces del gobierno y la policía**



provincial de aquel momento.

Junto con Sandra y las compañeras y los compañeros de Neuquén y de todo el país, seguimos reclamando y exigiendo Juicio y Cárcel común para Sobisch y sus cómplices, verdaderos asesinos ideológicos de Carlos Fuentealba.

Se **suspendió la audiencia de ampliación de fundamentos** ante la Cámara de Apelaciones en lo Criminal de la provincia de Neuquén, prevista para el 8 de mayo. Según publica el diario digital 8300web "la querrela solicitó la revocatoria del decreto que establece que la parte no podrá expresar en la audiencia los argumentos de su recurso, puesto que su presentación fue extemporánea. Se requirió la nulidad de una resolución de la Cámara, referida a recusaciones y excusaciones".

Ampliar el objeto procesal comprendería comprendería, entre otras medidas, el pedido de citación a indagatoria del ex gobernador, Jorge Sobisch.

La querrela pide que intervenga la **Corte Interamericana de Derechos Humanos**, al considerar que **faltan garantías en la justicia neuquina para una "investigación seria y objetiva"**. Lo confirmó el representante legal de Sandra Rodríguez y sus hijas, **Gustavo Palmieri**.

Según se señala en la nota "Quieren que

la Comisión Interamericana de DDHH intervenga en el caso Fuentealba", publicada en el diario digital 8300web, el 3 de abril de 2012, para el abogado **la justicia neuquina nunca quiso investigar el caso Fuentealba II**, señaló que **el fiscal de la causa, "en vez de estar interesado por la víctima, estaba interesado por la situación de Sobisch"**. Estuvimos esperando que en el TSJ el caso se restableciera. No tuvimos la decisión esperada. El problema básicamente es que **nos pasamos más de tres años y pico discutiendo si la querrela puede o no puede intervenir y hasta dónde. O que los fiscales**

pasaron de considerar el Fuentealba **l la represión como injustificada, excesiva, fuera de contexto**, y en el caso II el mismo fiscal consideró que **la represión estaba justificada"**.

Con respecto al juez de la causa, Cristian Piana, Palmieri afirmó que **"nos impidió hacer una serie de medidas de investigación y de imputarle a algunas de las personas investigadas hechos más graves"**. Como que el señor Sobisch sea convocado a dar explicaciones en esta causa. Esto llevó a un recurso de apelación, similar al que tuvimos que interponer hace varios años atrás".



Quedó claro: derecho al aborto no punible por violación

La Corte Suprema de Justicia en un fallo histórico reglamentó el acceso al aborto no punible previsto en el artículo 86 del Código Penal. Se determinó que **no resulta punible la interrupción del embarazo producto del delito de violación**, y estableció que en estos casos, a pedido de la mujer, **el aborto debe practicarse sin ningún trámite judicial previo, con la sola presentación de una declaración jurada, formulario disponible en el Ministerio de Salud de la Nación.**

El caso llega a la Corte por **negativa de los médicos a realizar la intervención sin autorización judicial a una niña de 15 años.**

Se generó un debate por la interpretación inconstitucional. El gobernador de Salta, Juan Manuel Urtube, por ejemplo llegó a imponer por decreto mayores requisitos para el acceso al aborto no punible que los que estableció la CSJ.

En Río Negro, la Legisladora del Frente Grande, Beatriz Contreras, junto con la

Legisladora Susana Dieguez, del Frente para la Victoria, presentaron un proyecto de ley que regule el protocolo a seguir, según lo dictado por la Corte Suprema.

La Legislatura provincial, adhirió al documento que con motivo del 8 de marzo, por conmemorarse en Día Internacional de la Mujer, realizó la CTA nacional, donde se hace hincapié a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres,

Artículo 86 del Código Penal: "El aborto practicado por un médico diplomado con el consentimiento de la mujer encinta, no es punible: 1º) Si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no puede ser evitado por otros medios; 2º) Si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente. En este caso, el consentimiento de su representante legal deberá ser requerido para el aborto".



Propuestas de Formación

Hemos iniciado el año trabajando en forma conjunta las Secretarías: de Educación, de Nivel Primario, Secundario, Inicial, de Educación Especial y la Escuela "Rodolfo Walsh", profundizando la política de formación del sindicato. Cabe destacar que algunas de las jornadas o encuentros se están llevando a cabo en conjunto con las seccionales Roca y Viedma. Aspiramos a continuar en este camino.

Además apostamos a generar, desde estos ámbitos, un debate amplio y democrático sobre la nueva Ley Orgánica de Educación.

Jornadas y/o capacitaciones propuestas para este año:

- Jornada "La Educación Corporal y el Movimiento en la educación Especial y Común" dictada por el Profesor Juan Carlos Preuss. Se realizó en Roca, el 20 y 21 de abril, y en Viedma los días el 4 y 5 de mayo de 2012. Próximamente en otras seccionales
- "Taller de teatro para docentes" dictado por el Profesor Pablo Donatto organizado por UnTER Cipolletti y UnTER Central. Consistente en 9 encuentros (Ya comenzó en Cipolletti). Próximamente en otras seccionales.
- Jornada Taller "Herramientas de Educación Ambiental", dictada por el Profesor Sergio González. Realizado

en Bariloche el sábado 21 de abril de 2012. Próximamente en otras seccionales.

- **Jornadas de debate sobre la nueva Ley Orgánica de Educación**, Escuela "Marina Vilte" de CTERA, UnTER, Escuela "Rodolfo Walsh".
- "La construcción social del género, la sexualidad y la noción de salud-enfermedad. Historia, realidad social y contra-hegemonía". Equipo de ESI CTERA. Prof. Cristina Bay (UnTER) Lisandro Ciavaglia (UnTER) Capacitación para todos los niveles y modalidades.
- "Técnicas y Herramientas para el abordaje grupal". Lic. María Beatriz Bigoni, Lic. Graciela Bugallo, Lic. María Helena Capó, Prof. Silvia Lucentini (UnTER).
- Jornadas "El lugar del arte en la escuela" dictado por las Prof. Silvia muro, Gabriela Fernandez Panizza. Organizado por UnTER.
- Jornada de formación referida a la temática sobre **Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD)**, capacitación muy solicitada por los/las compañero/as de la provincia. Organizado por CTERA y UnTER.

Hace 24 años culminaba la Marcha Blanca

Una larga y contundente huelga de 42 días, una marcha enorme que partió desde los cuatro puntos cardinales del país, recorriendo pueblos y ciudades, organizando actos y homenajes, donde la docencia se fue uniendo entre sí y con la comunidad. Todos con un reclamo claro y evidente: una nueva Ley de Educación nacional para el pueblo argentino, un Salario Básico Unificado y una Paritaria Nacional para la Docencia.

Una verdadera gesta nacional fue saludada por todos los medios porteños, cuando anunciaban esa tarde del 23 de Mayo, con verdadero asombro algo que no habían percibido en su construcción paulatina a lo largo de los días y la enorme geografía nacional: "Marcha Blanca inunda Buenos Aires". Las columnas del Noroeste, del Litoral, de Cuyo, del Centro y de la Patagonia, la Columna Sur, la Nuestra, se iban juntando en las esquinas de Entre Ríos y Rivadavia e iban formando una interminable columna que al llegar a la Plaza de Mayo, se encontró con un gran despliegue represivo que impedía el acceso. Muchos recordamos que ese mismo despliegue vimos en la Marcha de la CGT del 30 de marzo de 1982, cuando todo terminó con represión y la muerte de Rodrigo Flores. El gobierno en 1988 era democrático, pero la presencia de las fuerzas represivas era la misma y no hubo represión, porque decidimos seguir

hasta el Obelisco y no responder a la provocación.

Desde aquél momento fuimos construyendo la unidad y la organización en CTERA, que nos puso a prueba en los terribles años de resistencia al neoliberalismo menemista, en cada rincón del país, con todas las luchas que hubo que dar, para conquistar este nuevo tiempo. La derogación de la Ley Federal y una verdadera nueva ley de Educación Nacional, el Financiamiento de la Educación con fondos nacionales y la Paritaria Nacional docente que nos ha permitido la estabilidad, los traslados y el camino de ir reconquistando paulatinamente la dignidad y una mayor equidad en el salario docente. En 1988 marchábamos junto a Marina Vilte, Osvaldo Requena, Isauro Arancibia y 600 compañeras/os desaparecidas/os. Hoy nos siguen acompañando ellos y se han sumado los que ya no están pero estuvieron poniendo todo desde aquéllos días hasta que se nos fueron. Rendimos homenaje a tres ellos que sentimos representativos de muchos otros. Hoy podemos decir: Daniel Gómez, Pascual Mosca y Alfredo Bravo, la Marcha Blanca, nuestros senderos de lucha y las conquistas del presente y del futuro, son de ustedes.



23 de Mayo

día de las Trabajadoras y Trabajadores de la Educación



24 años de la Marcha Blanca 1988/2012



Como una herramienta más de comunicación de las trabajadoras y los trabajadores de la educación, se dio inicio a la audición de media hora de radio "La Escuela en Marcha".

Es un desafío poner al aire cada semana la palabra, el pensamiento, la crítica y las novedades del sindicato para llegar a través de un canal de comunicación más, a la mayor cantidad de compañeras y compañeros.

Les presentamos la red de radios y horarios por los que se emite el programa que se realiza en vivo cada viernes a partir de las 7 de la mañana, por la AM 740 "La Carretera" de Allen y se reproduce en simultáneo a través del sitio web del sindicato: www.unter.org.ar

Conducen el programa, la periodista Marcela Hernández, Luis Giannini Secretario de Prensa y Cacho Cacopardo, Secretario de Finanzas de Unter.

La Escuela en Marcha, en el aire

- ALLEN Y ALTO VALLE: La Carretera AM 740, Viernes, 7:00 hs.
- VIEDMA: Radio Encuentro FM 103,9. Viernes 13:00 hs.
- LAMARQUE: FM Visión 100,5. Viernes 12:30 hs.
- CHOELE CHOEL: FM Visión 100,1 Viernes, 12.30 hs.
- CHIMPAY: Radio Ceferino FM 89,9. Viernes, 12:30 hs.
- BELTRÁN: Radio Municipal Beltrán AM 1470. Viernes 12:30 hs.
- REGINA: Radio del Sol, FM 93,7. Viernes 7:00 hs.
- HUERGO: Radio Retro, FM 107,9. Viernes, 12:00 hs.
- ROCA: Radio Show FM 98,5. Viernes 13:00 hs.
- ROCA: FM Antena Libre, 89,1 Lunes 7:00 hs.
- VALCHETA: Radio Única, FM 100,1 Sábado, 12:00 hs.
- SIERRA GRANDE: FM Libre 93,5. Viernes 12:00 hs.
- SAO: La Radio Parte del Aire, FM 90,7. Martes 12:00 hs.

Primero de mayo

"Sólo ganan las batallas, quienes están en ellas..."
J.W. Cooke

Este 1º de mayo, a la clase trabajadora argentina nos encuentra avanzando en el camino que nos marcaran los 30.000 compañeros/as desaparecidos/as.



Nos sentimos protagonistas de las actuales políticas de justicia social, dignidad y soberanía para nuestro pueblo. La estatización de las jubilaciones, la Asignación Universal por Hija/o, el 6 % del PBI para Educación, las 1.300 paritarias, la consolidación del mercado interno, reactivando el aparato productivo y creando nuevos puestos de trabajo, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, el Matrimonio Igualitario, la creación de UNASUR y CELAC, nos comprometen a profundizar el rumbo.

Por su parte, la nacionalización del 51 % de YPF significa recuperar el manejo de un recurso estratégico, poniendo en acto concreto nuestra identidad soberana como nación.

Convocamos a seguir la lucha por la soberanía sobre todos los recursos estratégicos, así como la conquista de plenos derechos para nuestra clase trabajadora, terminando con la precarización y la inseguridad laboral, así como el impuesto al salario, porque como decía John William Cooke "Sabemos que una correlación de fuerzas puede cambiar, pero a condición de que no se la considere definitiva e invencible. Sabemos que sólo ganan las batallas los que están en ellas..."

CTA Río Negro

Madres de la Plaza: 35 años de lucha y esperanza

Saludamos a las Madres de Plaza de Mayo a los 35 años de la primera ronda que se realizó en torno a la pirámide de la histórica plaza, cuando emprendieron juntas la búsqueda de sus hijos e hijas detenidos-desaparecidos y la reivindicación de sus ideales.

Como dijo Héctor Oesterheld "el verdadero héroe es el héroe en grupo", por eso ellas representan la lucha de toda una generación en el camino de la justicia social para un mundo distinto. Con su lucha sostenida y consecuente han logrado articular la lucha de la generación de sus hijos con los jóvenes del presente.

Por eso han ido elaborando, por sobre penas, olvidos y angustias, más allá de la represión y la indiferencia, un hilo conductor entre los sueños de sus hijos y la ilusión renovada de una sociedad justa.

Su gesto de resistencia dio la vuelta al mundo, despertó conciencias, abrió los ojos de los demócratas que todavía dudaban ante el régimen militar y sus propagandistas. Desde entonces Videla, Massera y otros empezaron a ser nombres malditos en el mundo.

Un saludo militante a estas madres de todos nosotros, los luchadores, los



trabajadores, los que nunca dejamos de soñar por una sociedad de libres e iguales.

Despedida a Eduardo Luis Duhalde



El 3 de abril en la ciudad de Buenos Aires, dejó este mundo un compañero ejemplar, **defensor y militante de los derechos humanos: Eduardo Luis Duhalde.**

Abogado, historiador, docente y periodista, desde 2003 cumplía

funciones en el gobierno nacional como **Secretario de Derechos Humanos**, cargo que mantuvo durante el mandato presidencial de Néstor Kirchner y los de Cristina Fernández. Desde allí **encabezó la búsqueda de justicia frente a los crímenes cometidos durante la última dictadura militar.** Era también consultor de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y profesor consulto de la Universidad de Buenos Aires.

Duhalde fue abogado defensor de los presos políticos que fueron fusilados en la Masacre de Trelew en 1972. Allí trabajó junto al exdiputado Rodolfo Ortega Peña, asesinado por la Triple A en 1974. Fue entonces cuando se exilió en España y desde allí denunció el terrorismo de Estado en la Argentina.

En España fue uno de los organizadores de las denuncias internacionales contra el terrorismo de Estado en la Argentina. Participó en la Comisión Argentina de Derechos Humanos, que recibía en el exterior denuncias sobre los secuestros y desapariciones que ocurrían en el país.

La CTA despide así a un luchador inculdicable y en su memoria reafirma el compromiso que Eduardo Luis Duhalde mantuviera con **la Verdad, la Memoria y la Justicia.**

¡YPF, ya es nuestra!

Desde la CTA Río Negro expresamos nuestro más categórico **apoyo a la decisión de la presidenta de la Nación de intervenir la empresa argentina YPF**, cuyo capital mayoritario estaba en manos de una empresa española (Repsol) y de enviar al Congreso un **proyecto de expropiación, que ya se convirtió en ley, del 51% del capital accionario de Repsol, para que el Estado argentino, como la mayoría de los Estados petroleros del mundo, se haga cargo de manera principal, aunque no excluyente, de un recurso energético estratégico como es el petróleo.**

Las privatizaciones de YPF y Gas del Estado fueron realizadas en marzo de 1992, a través de una ley ilegítima, porque se sancionó con la presencia, para dar quórum, de un diputado "trucho" y con sobornos. Fue cuando José Luis Manzano, ex Ministro del Interior del gobierno de Carlos Menem, dijo que desde ese momento el petróleo sería de las provincias y las ganancias de YPF serían para sostener y pagar a los jubilados, porque iba a cotizar en la bolsa. En aquel momento el comunicador conservador, Bernardo Neustadt expresó que el petróleo debajo de la tierra no le sirve a nadie, declarando estar enamorado del modelo económico de Menem, al mismo tiempo que, el ex Ministro de Obras Públicas, Roberto Dromi, anunciaba el mandamiento uno del decálogo menemista: "nada de lo que deba ser estatal permanecerá en manos del Estado". Hipotecaron el futuro de una generación que padeció exclusión, hambre, desnutrición y la pérdida de destino. Hasta que en 2001 todo estalló y se terminó

el neoliberalismo en la conciencia del pueblo, aunque todavía persiste en la agenda mediática de los poderosos, que ahora anuncian catástrofes frente a la decisión soberana del gobierno nacional, que gran cantidad de argentinos e incluso españoles (34% según encuesta de diarios españoles) creen necesaria y justa.

En **2006**, el Presidente Evo Morales **estatizó el petróleo y el gas boliviano**. En Venezuela y en Ecuador sucedió lo mismo. En todos los casos Repsol y el gobierno español afirmaron que eran violados sus derechos, que eran discriminados. Nada es más justo que Repsol termine su actuación en la Argentina: por los espurios orígenes de la privatización de la empresa nacional y porque antes de quedarse con YPF, Repsol era una pequeña empresa que jamás hubiera podido hacer negocios e inversiones en muchos lugares del mundo, como los hizo en toda América Latina. Es decir, fundó su crecimiento, acumulación, prosperidad y expansión, en base a la entrega de nuestro patrimonio por los cipayos del menemismo. Por lo demás, luego de quejarse ampliamente con los gobiernos latinoamericanos que nacionalizaron los recursos y la condicionaron, terminó haciendo igual negocios petroleros e incluso pagando hasta el doble de las regalías que le ha pagado a la Argentina.

Repudiamos las declaraciones del gobierno español y de sus voceros mediáticos argentinos, que también han sido voceros de los intereses ingleses en las Malvinas, de la dictadura cívico-militar de la que formaron parte y de otras



empresas internacionales que saquean nuestra tierra y explotan a nuestra gente. Rechazamos que se sientan ofendidos por una decisión soberana del Estado argentino, usando la falaz postura de que se trata de una empresa española, cuando YPF no lo es claramente. Y si lo fuera es preciso recordar que cuando el Estado argentino se hizo cargo de la destrozada, desfinanciada y descapitalizada Aerolíneas Argentinas, por responsabilidad exclusiva de una empresa española, no pidieron siquiera disculpas por la gestión ruinosa, cuyo costo tuvimos que pagar todos los argentinos, como tampoco la piden ahora por el vaciamiento de YPF. Como jamás han pedido disculpas por todo el saqueo que hicieron en nuestras tierras como colonialistas antiguos y modernos, sobre un territorio que recibió y abrazó tantas veces a los españoles que gobiernos españoles fascistas y de derecha, expulsaron de sus tierras en varias épocas de su historia, como ocurre justamente en el presente con los indignados, muchos de los cuales están llegando a la Argentina, país generoso con una de las mejores legislaciones migratorias del mundo, tan diferente a las restricciones discriminatorias que practica el gobierno español y toda la "comunidad europea", ejemplo claro de lo que una comunidad no debe ser. Como nietos de españoles que somos muchos argentinos, también nos hacemos cargo de repudiar tanto a los que desaparecieron a nuestros abuelos republicanos, como a los que hambread y ajustan a nuestros primos españoles, a quienes les expresamos una vez nuestra solidaridad al mismo tiempo que les decimos que no queremos a Repsol en la Argentina, porque nos explota, nos saquea y se lleva demasiados dividendos de nuestra tierra, agotando reservas, no invirtiendo lo que necesitamos para tener energía en el futuro como pueblo, sobre bienes naturales que nadie les regaló ni entregó,

sólo se los concesionó para que los extraigan y lo han hecho en condiciones de saqueo. Dichos dividendos que Repsol se lleva de la Argentina no han servido siquiera para generar trabajo y bienestar a los españoles, sino para financiar sus incursiones capitalistas en otros horizontes, priorizando la acumulación y no el bienestar de ningún pueblo.

Por último, expresamos nuestro **rotundo apoyo a la decisión de que el vice ministro de Economía Axel Kicilof sea uno de los responsables de la conducción de YPF nacional**, por encarnar a una generación de intelectuales y políticos de la economía nacional, formados por unos pocos viejos maestros que sostuvieron frente al embate neoliberal, el proyecto nacional y el bienestar del pueblo como prioridades, como Samuel Gak, Aldo Ferrer y Eduardo Basualdo, a quienes en nuestros propios ámbitos de la CTA, hemos visto cómo celebran el avance y posicionamiento de sus buenos alumnos Kicilof, Arceo y otros compañeros intelectuales y militantes orgánicos del campo nacional y popular, que no están en el gobierno por ser empresarios exitosos, sino por ser investigadores inteligentes y fundamentados. Una empresaria de las estaciones de servicio dijo que no querían que a YPF la gestionara la Càmpora, nosotros le decimos que no queremos que la gestione el Partido Popular derechista de Rajoy que hoy hambrea al pueblo español y que no dudaría en quebrar nuestra economía para salvar sus finanzas y ganancias, como hicieron los socios banqueros españoles de Repsol con su propia gente y como ya lo hicieron los españoles con Aerolíneas o los franceses con la Empresa de Aguas.

En memoria de Daniel Gómez

El **26 de abril** se cumplieron siete años que perdiéramos la presencia física del compañero **Daniel Gómez**, fundador y **Secretario General de la CTA Río Negro**, tres veces **Secretario General de la Unte**.

Ejercemos la memoria, celebrando su vida militante **a favor de los humildes, los pibes y los viejos**, que "son lo más importante" como él decía. Renovamos nuestra voluntad militante en su profunda convicción, en su lealtad, aún en los peores momentos, y **en su compromiso con el proyecto de la felicidad popular y la justicia social.**

Si estuviera con nosotros estaría muy contento frente a la decisión soberana de recuperar YPF para nuestro pueblo, como lo estuvo cuando antes de irse empezó a ver que muchas cosas empezaban a cambiar en la Argentina y que su lucha no había sido en vano.

¡Hasta la Victoria, Siempre!, Compañero Daniel.

